



## PROCESO DE ENCARGO 02 DE 2024

CONSOLIDADO DEFINITIVO DEL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA ENCARGO Y CITACIÓN A PRUEBAS DE APTITUDES Y HABILIDADES - EMPLEO AUXILIAR ADMINISTRATIVO -SECRETARIA. AUXILIAR ADMINISTRATIVO -TESORERIA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO -**BIBLIOTECA, SECRETARIO Y TESORERO.** 

## 1 DE AGOSTO DE 2024

La Secretaría de Educación del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en ejercicio de sus funciones propias, relacionadas con la provisión efectiva de los empleos, de acuerdo a las necesidades del servicio:

## **INFORMA**

Que durante los días 16 al 19 de julio de 2024, se publicó en la página WEB de la Secretaría de Educación y en la cartelera de la Dirección Técnica de Talento Humano, el proceso de encargo 02 de 2024 con el estudio inicial de verificación de requisitos para encargo en once (11) vacantes de los empleos auxiliar administrativo -secretaria, auxiliar administrativo -tesorería, auxiliar administrativo - biblioteca, secretario y tesorero, con el fin de que los servidores de carrera que se sintieran afectados con los resultados pudieran presentar por escrito durante esas mismas fechas, las razones de su inconformidad allegando las pruebas correspondientes, únicamente a través de los canales oficiales de la Secretaría de Educación de igual forma que los servidores que resultaron opcionados, manifestaran por escrito a través del mismo medio, su voluntad de continuar en el proceso, allegando completamente diligenciado y escaneado el formato correspondiente.

Que el día 26 de julio de 2024, se aplicaron los instrumentos de valoración de carácter psicotécnico a los servidores de carrera que continuaron en el proceso.

Así las cosas, el estudio consolidado de verificación de requisitos para encargo en los empleos auxiliar administrativo -secretaria, auxiliar administrativo -tesorería, auxiliar administrativo - biblioteca, secretario y tesorero, determinó los servidores que tienen el derecho preferencial a ser encargados en las vacantes disponibles de dichos empleos.

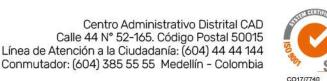














Conforme a las etapas del proceso, descritas en el estudio inicial, el presente estudio consolidado, se publica en la página WEB de la Secretaría de Educación de Medellín v en la cartelera de la Dirección Técnica de Talento Humano, por un (1) día hábil, día durante el cual los servidores opcionados podrán presentar por escrito las razones de su inconformidad allegando las pruebas que pretenda hacer valer. Las mismas solo podrán versar sobre aspectos nuevos no controvertidos en la etapa de reclamaciones contra el estudio inicial. Es importante anotar que contra los resultados de las pruebas de aptitudes y habilidades no procede recurso alguno.

Las reclamaciones serán presentadas únicamente a través del siguiente enlace: https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=iOBInEReDUuToO6yxhJ8PeaPa wblzpJCpyLkOfk8W89UNEIXNFBaNEg1OEM1RjA1T085SkxFUFpFWS4u

Respuesta a reclamaciones contra el estudio definitivo: La entidad tendrá dos (2) días hábiles contados a partir del vencimiento del día de la publicación para decidir las reclamaciones. En el evento de que prospere alguna reclamación, así se indicará en la Publicación de la firmeza del estudio consolidado.

ESTUDIO CONSOLIDADO DE RESULTADOS PARA ENCARGO EN EL EMPLEO AUXILIAR ADMINISTRATIVO -SECRETARIA. AUXILIAR ADMINISTRATIVO -TESORERÍA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO - BIBLIOTECA, SECRETARIO Y TESORERO.

Cédula	Nombre del Empleo Titular	Gra do	Pr el ac ió	Nivel Evaluación	EDL 2022 20%	Formación 15%	Experiencia relacionada 15%	Prueba escrita y entrevista 50%	Total Porcentaje de ajuste al empleo (%)	Cargo opción encargo
43.675.290	Auxiliar Servicios Generales	1A	1	Sobresaliente	16,53	0,00	2,5	38,80	57,83	Auxiliar administrativo- Biblioteca

Cordialmente,

LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZABAL SECRETARIO DE DESPACHO

ww.medellin.gov.co

Proyectó Revisó: Aprobó: Jaime Alberto García Castrillón Profesional Universitario con asignación de Alejandra Muñoz Montoya funciones como Líder de Novedades Directora Técnica Talento Humano Albeiro Abaunza Jaramillo Centro Administrativo Distrital CAD
María Fernanda Bermeo Valderrama
Líder de Proyecto – Con funciones en la Unidad de Gestión Julidica de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144 Abogado Talento Hunano

Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia













